FACULTAD DE

Arquitectura y Urbanismo

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso :	Historia y teoría de la arquitectura 2	Código :	1ARC02
Ciclo :	6	Semestre :	2023-1
Profesor :	Frederick Cooper Nicolás Rivera	Horario :	Martes 9.00 - 12.00 AM Viernes 9.00 - 11.00 AM
Créditos :	4	N° de horas teóricas :	3
		N° de horas prácticas :	2
Área curricular :	Teoria e Historia	Requisitos :	

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca generar en los estudiantes una noción de la arquitectura como expresión constructiva de las circunstancias físicas, sociales, culturales y tecnológicas de la época en que es producida. El curso traza los lineamientos básicos de los antecedentes de la Arquitectura Occidental, partiendo de sus orígenes y hasta mediados del segundo milenio, cuando cumple el ciclo inicial de la etapa en que se plasman sus aspectos tecnológicos, materiales, semánticos y temáticos. A través de los casos elegidos para ilustrar el proceso, se buscará demostrar cómo la edificación arquitectónica encarna simbólicamente los contenidos intrínsecos de las civilizaciones que sustentan su gestación artística y tecnológica.

I. METODOLOGÍA

El horario teórico del curso tendrá el formato de clases maestras. Para estas los alumnos deberán leer el material bibliográfico correspondiente a cada unidad y se espera una participación activa durante la clase.

El horario práctico del curso tendrá un formato de seminario y de asesorías individuales del trabajo parcial y final. Para las clases marcadas como seminario los alumnos deberán leer la lectura asignada y entregar un comentario breve antes del inicio de la clase a través de Paideia. Estos comentarios serán calificados y serán promediados para obtener la nota de evaluación continua del curso. Durante la sesión de seminario se discutirá la lectura asignada y se espera una participación activa de los alumnos. Para las sesiones de asesoría individual los alumnos deberán traer el avance de su trabajo parcial y final para recibir una crítica del mismo.

Para el trabajo parcial y final cada alumno desarrollará a lo largo del ciclo una investigación sobre el edificio que le sea asignado. El trabajo parcial será un dibujo planimétrico compuesto

y anotado del edificio asignado. El trabajo final será una maqueta de estudio del mismo edificio. Ambas entregas serán presenciales y requieren una breve sustentación (5 minutos) de su trabajo.

II. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

- Evaluación continua: esta compuesto por los comentarios escritos entregados a los largo del ciclo. Cada comentario estará referido a una unidad del contenido y a una lectura específica. Los comentarios son breves pero deben ser precisos y reflejar una entendimiento crítico de la lectura asignada. Se van a calificar siete comentarios, uno por cada unidad del contenido teórico. Los comentarios se entregarán a través de la plataforma de Paideia antes del inicio de la clase.
- Evaluación parcial: cada alumnos deberá investigar el edificio que le haya sido asignado al comienzo del ciclo y producir un dibujo compuesto del mismo. Todos los dibujos deben ser lineales, utilizar distintos medios de representación arquitectónica y estar anotados. El dibujo debe ser entendido como un ensayo gráfico: debe ser la síntesis de una observación y del estudio del alumno. La entrega es presencial y cada alumno debe hacer una breve presentación oral de su dibujo.
- Evaluación final: cada alumnos deberá investigar el edificio que le haya sido asignado al comienzo del ciclo y producir una maqueta del mismo. Todos los maquetas deben ser un fragmento del edificio elegido y deben de mostrar una cualidad particular estudiada y analizada por el alumno. La entrega es presencial y cada alumno debe hacer una breve presentación oral de su maqueta.

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación continua (EC)	40%	Comentario 01 / Unidad 01 (C1) Comentario 02 / Unidad 02 (C2) Comentario 03 / Unidad 03 (C3) Comentario 04 / Unidad 04 (C4) Comentario 05 / Unidad 05 (C5) Comentario 06 / Unidad 07 (C6) Comentario 07 / Unidad 08 (C7)
Evaluación parcial (EP)	30%	Trabajo parcial - dibujo
Evaluación final (EF)	30%	Trabajo final - maqueta

b. Fórmula de evaluación

EC(40)+ EP(30) +EF(30)/100

b. Consideraciones

- No se elimina ninguna nota de evaluación continua.
- Asistir como mínimo al 80% de las sesiones teóricas y prácticas será un requisito para aprobar el curso.

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Los orígenes de la arquitecura		
1	T1: Clase maestra - Orígenes de la arquitectura P1: Presentación del contenido práctico	
2	T2: Clase maestra - Orígenes de la arquitectura P2: Seminario + entrega comentario	C1
Unidad 2: La arquitectura egipcia		
3	T3: Clase maestra - La arquitectura egipcia P3: Feriado	
4	T4: Clase maestra - La arquitectura egipcia P4: Seminario + entrega comentario	C2
Unidad 3: La arquitectura griega		
5	T5: Clase maestra - La arquitectura griega P5: Asesoría	
6	T6: Clase maestra - La arquitectura griega P6: Seminario + entrega comentario	C3
Unidad 4: La arquitectura romana		
7	T7: Clase maestra - La arquitectura romana P7: Seminario + entrega comentario	C4
8	T8: Clase maestra - La arquitectura romana P8: Asesoría	

Semana de parciales		
9	Entrega presencial de trabajo parcial con presentación oral (5min)	EP
Unidad 5: La arquitectura cristiano primitiva		
10	T9: Clase maestra - La arquitectura cristiano primitiva P9: Seminario + entrega comentario	C5
Unidad 6: La arquitectura bizantina		
11	T10: Clase maestra - La arquitectura bizantina P10: Asesoría	
Unidad 7: La arquitectura románica		
12	T11: Clase maestra - La arquitectura carolingia P11: Seminario + entrega comentario	C6
13	T12: Clase maestra - La arquitectura románica P12: Asesoría	
Unidad 8: La arquitectura gótica		
14	T13: Clase maestra - La arquitectura gótica P13: Seminario + entrega comentario	C7
15	T13: Clase maestra - La arquitectura gótica P13: Asesoría	
Semana finales		
16	Entrega presencial de trabajo final con presentación oral (5min)	EF

VI. SUMILLA

Curso teórico-práctico que plantea y desarrolla una visión de la cultura, la arquitectura y el mundo occidental. De esta forma busca comprender la sucesión de razones y necesidades espaciales y sociales que generaron los diversos procesos de producción arquitectónica, urbana

y territorial, desde sus orígenes hasta su implantación en el continente americano. El curso aporta a las competencias de egreso: Interpretación critica de realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

I. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

C8: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Analiza obras y proyectos arquitectónicos y urbanos como una expresión constructiva de las circunstancias físicas, sociales, culturales y tecnológicas de la época en que son producidos, considerando además su relevancia en el presente.

RA2: Relaciona obras y proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales entre si, así como con el pensamiento y las teorías de una época y cultura específica.

RA3: Reconoce obras y proyectos arquitectónicos y urbanos dentro de una genealogía de conocimientos técnicos y de memoria arquitectónica.

RA4: Integra los conocimientos de la historia y la teoría de la arquitectura hacia un enfoque interdisciplinar y crítico del quehacer arquitectónico pasado y contemporáneo basado en la investigación y en el uso riguroso y creativo del lenguaje y dibujo arquitectónico.

I. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. Los orígenes de la arquitectura	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
2. La arquitectura egipcia	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
3. La arquitectura griega	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos

4. La arquitectura romana	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
5. La arquitectura cristiano primitiva	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
6. La arquitectura bizantina	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
7. La arquitectura románica	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos
8. La arquitectura gótica	• Contexto • Expresión y evolución constructiva • La ciudad y el territorio • Edificios emblemáticos

X. REFERENCIAS

1. NA 9040 G71 1993
   El legado oculto de Vitruvio : saber constructivo y teoría arquitectónica
   González Moreno-Navarro, José Luis
   294 p. : il.
2. NA 200 G47 1992
   El presente eterno : los comienzos de la arquitectura : una aportación al tema de la constancia y el cambio
   Giedion, Sigfried
   535 p. : il. col. ; 23 cm.
3. NA 200 K77
   Historia de la Arquitectura
   Spiro Kostof
   Alianza Editorial
4. Studies in Tectonic Culture
   Kenneth Framptom
   Graham Foundation, MIT Press
5. NA 215 W68 2001
   Egipto : de la prehistoria a los romanos
   Wildung, Dietrich
   237 p. : il., fot. col. 5
6. NA 270 S81 2001
   Grecia : de Micenas al Partenón
   Stierlin, Henri

235 p. : fot.

7. NA 270 A 2000
   Arquitectura griega / redacción Marta Llorente
   95 p. : il. col., fot. col.
8. NA 310 W28 1976
   Arquitectura romana
   Ward-Perkins, John B.
   364 p. : il., planos ; 29 cm.
9. NA 390 C74 2001
   Arquitectura carolingia y románica, 800-1200
   Conant, Kenneth John
   556 p. : il. byn
10. NA 360 K79 2000
    Arquitectura paleocristiana y bizantina
    Krautheimer, Richard
    619 p. : il. byn
11. NA 440 S56 1991 1991
    La catedral gótica : los orígenes de la arquitectura gótica y el
    concepto medieval de orden / versión española de Fernando Villaverde
    Simson, Otto von
    322 p. : il. ; 23 cm.
12. NA 3780 Y97M 1986
    Hagia Sophia
    Yucel, Erdem
    v. : láms. col. ; 23 cm.
13. NA 350 C29 1996
    Historia de la construcción medieval : aportaciones
    Castro Villalba, Antonio
    201 p. : il.
14. NA 440 F81
    Arquitectura Gótica
    Paul Frankl
    Ed. Cátedra
15. The construction of Gothic Cathedrals - A Study of Medieval Vault Erection
    John Fitchen

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✔ **http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**
- ✔ **http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**

XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
    a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
    b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
    c. los productos a entregar.
    d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
    e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
    f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
    g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	**Facultad de Ciencias Contables**	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)

Funciones (compromiso) de cada integrante	**Nombre, firma y fecha**

Firma del profesor		Fecha: _____/_____/_____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	**Nombre, firma y fecha**